



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 18

NÚM. 660

24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Acuerdo que modifica la Integración de las **Comisiones Edilicias Permanentes** del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande**, Jalisco, para el Periodo Constitucional 2024-2027, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



ACUERDO

Al centro un escudo de armas que dice: Zapotlán el Grande. Gobierno Municipal 2024-2027. Cambio y Transformación. Secretaría General de Ayuntamiento.

Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que: **EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 79 setenta y nueve, en el punto número 04 cuatro del orden del día, de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, tuvo a bien aprobar por unanimidad de los asistentes (14 votos a favor y 1 inasistencia justificada) y ordenó el siguiente ACUERDO QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, para quedar como sigue:**

COMISION EDILICIA PERMANENTE.	PRESIDE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL
I. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	María Hidania Romero Rodríguez.	Magali Casillas Contreras.	Bertha Silvia Gómez Ramos.		
II. CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS	Oscar Murguía Torres.	Marisol Mendoza Pinto.	María Hidania Romero Rodríguez.	Higinio del Toro Pérez.	
III. CULTURA, EDUCACION Y FESTIVIDADES CIVICAS	Marisol Mendoza Pinto.	Oscar Murguía Torres.	Dunia Catalina Cruz Moreno.		

IV. DEPORTES, RECREACION, ASUNTOS DE LA NIÑEZ y JUVENTUDES.	Adrián Briseño Esparza.	Yuliana Livier Vargas de la Torre.	Aurora Cecilia Araujo Álvarez.		
V. DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GENERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.	Marisol Mendoza Pinto.	Adrián Briseño Esparza.	Claudia Margarita Robles Gómez.		
VI. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	José Bertín Chávez Vargas.	Ernesto Sánchez Sánchez.	María Olga García Ayala.		
VII. DESARROLLO HUMANO, SALUD PUBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES	Yuliana Livier Vargas de la Torre.	Adrián Briseño Esparza.	Bertha Silvia Gómez Ramos.		
VIII. ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION Y VIGILANCIA	Ernesto Sánchez Sánchez.	Marisol Mendoza Pinto.	Oscar Murguía Torres.		
IX. ESTACIONAMIENTOS	Dunia Catalina Cruz Moreno.	Yuliana Vargas de la Torre.	José Bertín Chávez Vargas.		
X. HACIENDA PUBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL	Claudia Margarita Robles Gómez	Karina Lizeth Nevares Carrillo.	José Bertín Chávez Vargas.	María Hidania Romero Rodríguez.	Gustavo López Sandoval.
XI. JUSTICIA	Claudia Margarita Robles Gómez.	Ernesto Sánchez Sánchez.	Adrián Briseño Esparza.		
XII. LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	José Bertín Chávez Vargas.	María Hidania Romero Rodríguez.	María Olga García Ayala.		
XIII. DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL	Aurora Cecilia Araujo Álvarez.	Dunia Catalina Cruz Moreno.	Ernesto Sánchez Sánchez.	Gustavo López Sandoval.	
XIV. MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	Bertha Silvia Gómez Ramos.	Gustavo López Sandoval.	Yuliana Livier Vargas de la Torre.	Higinio del Toro Pérez.	
XV. OBRAS PUBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Magali Casillas Contreras.	Karina Lizeth Nevares Carrillo.	Bertha Silvia Gómez Ramos.		
XVI. PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL	Ernesto Sánchez Sánchez.	Karina Lizeth Nevares Carrillo.	Aurora Cecilia Araujo Álvarez.		
XVII. SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCION SOCIAL	Magali Casillas Contreras.	Ernesto Sánchez Sánchez.	José Bertín Chávez Vargas.		

XVIII. TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	Yuliana Livier Vargas de la Torre.	Oscar Murguía Torres.	Claudia Margarita Robles Gómez.	Bertha Silvia Gómez Ramos.	
XIXI. RASTRO	Higinio del Toro Pérez.	Adrián Briseño Esparza.	María Hidania Romero Rodríguez.	Oscar Murguía Torres.	
XX. REGLAMENTOS Y GOBERNACION	Claudia Margarita Robles Gómez.	Karina Lizeth Nevares Carrillo.	María Olga García Ayala.		
XXI. ADMINISTRACION PUBLICA	Karina Lizeth Nevares Carrillo.	Marisol Mendoza Pinto.	José Bertín Chávez Vargas.		
XXII. INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	María Olga García Ayala.	Yuliana Livier Vargas de la Torre.	Aurora Cecilia Araujo Álvarez.	Higinio del Toro Pérez.	
XXIII. COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA , COMBATE A LA CORRUPCION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Gustavo López Sandoval.	Dunia Catalina Cruz Moreno.	Marisol Mendoza Pinto.	María Olga García Ayala.	Aurora Cecilia Araujo Álvarez.
XXIV.- COMISIÓN DE CULTURA DE PAZ.	Dunia Catalina Cruz Moreno.	Magali Casillas Contreras.	Claudia Margarita Robles Gómez.	Gustavo López Sandoval.	

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente, entrará en vigor el día de su publicación en la gaceta oficial del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SEGUNDO: A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, quedan sin efectos las determinaciones y designaciones anteriores relativas a la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes que se opongan o resulten incompatibles con la integración aprobada mediante el presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el 23 de septiembre de 2026.

C. Síndica Claudia Margarita Robles Gómez: rúbrica. **C. Regidora Karina Lizeth Nevares Carrillo:** rúbrica. **C. Regidor Adrián Briseño Esparza:** rúbrica. **C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** rúbrica. **C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez:** rúbrica. **C. Regidora Yuliana Livier Vargas De la Torre:** rúbrica. **C. Regidor José Bertín Chávez Vargas:** rúbrica. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** rúbrica. **C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:** rúbrica. **C. Regidor Oscar Murguía Torres:** rúbrica. **C. Regidor Higinio Del Toro Pérez:** rúbrica. **C. Regidora María Olga García Ayala:** rúbrica. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** rúbrica. **C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez:** rúbrica. -----

Para publicación y observancia, Promulgo el presente Acuerdo que modifica la Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Periodo Constitucional 2024-2027, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 24 veinticuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y

-----CERTIFICO----- Que con fecha 24 de septiembre de 2026, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; el Acuerdo que modifica la Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Periodo Constitucional 2024-2027, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que de conformidad con lo que establece transitorio primero, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 24 de septiembre de 2026



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.
Correspondiente al día 24 de septiembre de 2026
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 24 de septiembre de 2026, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento
